

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	TRABAJO FIN DE GRADO
Titulación	Grado en Trabajo Social
Curso	4º
Cuatrimestre	Anual
Créditos ECTS	9 ECTS
Carácter	Obligatoria y Específica
Departamento	Sociología y Trabajo Social

Datos del profesorado	
Profesores Coordinadores	
Nombre	Pedro Cabrera
Departamento	Sociología y Trabajo Social
Área	Sociología
Despacho	417, 2º planta, Edificio B Campus Cantoblanco
e-mail	pcabrera@comillas.edu
Teléfono	917343950, Ext. 2603
Horario de Tutorías	Viernes 11:00 – 13:00 horas

1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

El Trabajo Fin de Grado consiste en un trabajo individual de naturaleza académica, realizado de manera autónoma por el/la estudiante bajo supervisión docente. Muestra la capacidad de integración de competencias y conocimientos adquiridos durante la formación del Grado en Trabajo Social.

Es una materia obligatoria con una carga lectiva de 9 ECTS. Se ubica en 4º curso de Grado y es anual.

El objetivo fundamental del Trabajo Fin de Grado es que el estudiante, en aplicación de los conocimientos adquiridos con las asignaturas del Grado, elabore un trabajo propio y creativo en el que sustente teóricamente y analice, sintetice y valore cuestiones relacionadas con los ámbitos de intervención y funciones profesionales de los trabajadores sociales.

Es un trabajo dirigido en el que se capacita la suficiencia académica del alumno al realizar personalmente todas las fases de un trabajo original, bajo la supervisión personalizada de un tutor. Es un ejercicio de reflexión personal elaborada sobre los fundamentos epistemológicos y metodológicos del desempeño profesional del trabajo social

Es una muestra de trabajo de revisión, análisis y síntesis en algunos (pocos) aspectos bien delimitados entre los muchos conocimientos que los estudios de Grado han aportado a cada uno. Se trata de estudiar con tiempo y profundidad un tema.

2. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
COMPETENCIAS GENERALES	
CG2. Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	1. Resuelve casos prácticos que presentan una situación profesional real en los que aplicar conceptos e hipótesis contenidas en teorías y modelos.
	2. Participa en debates grupales sobre las diferentes soluciones alcanzadas en ejercicios prácticos, contrastando documentación y evidencia empírica, y expresando de forma clara y asertiva sus argumentos.
CG3. Tiene la capacidad de sintetizar y analizar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre	1. Identifica y aplica metodologías de análisis, interpretando los resultados de forma clara y comprensible.

temas relevantes de índole social, científica o ética.	2. Utiliza en los trabajos individuales o grupales una variedad de documentación, evaluando la pertinencia de datos de diferente índole – sociales, psicológicos, demográficos, económicos, jurídicos- como evidencia empírica de sus argumentaciones.
CG4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	<p>1. Realiza presentaciones orales y escritas, claras, bien estructuradas, comprensibles, y adecuadas en su terminología y contenidos a diferentes audiencias.</p> <p>2. Domina programas informáticos y medios audiovisuales para el apoyo de presentaciones orales.</p> <p>3. Demuestra tener capacidad para responder a las preguntas de sus compañeros y profesores apoyándose en los argumentos elaborados</p>
CG6. Tener la capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones que impone una sociedad cambiante.	<p>1. Elabora e introduce en sus trabajos de análisis y razonamientos prospectivos de carácter global sobre los contextos sociales y la diversidad de factores influyentes en los fenómenos individuales y colectivos objeto de su estudio y sus implicaciones para la intervención profesional.</p> <p>2. Muestra interés por conocer, recoger e incorporar en sus trabajos puntos de vista de los profesionales de su área, así como de otras áreas relacionadas, y de las personas, familias, grupos y comunidades con los que establece contactos en la realización de sus prácticas de trabajo social.</p>
CG7. Disponer de la capacidad para tomar decisiones de una forma autónoma.	<p>1. Reconoce y busca alternativas a las dificultades de aprendizaje teórico y práctico, contrastándolas con profesores, tutores y sus propios compañeros.</p> <p>2. Realizar actividades y elaborar trabajos de contenido teórico o empírico, en los que el estudiante contempla variedad de aproximaciones teóricas, evidencia empírica y metodologías de análisis, las evalúa, selecciona y toma decisiones argumentadas.</p>
CG8. Desarrollar el razonamiento crítico.	1. Conoce, clasifica y contrasta teorías, modelos y metodologías de análisis propias de diferentes enfoques de una disciplina, o

	de varias disciplinas.
	2. Contrasta contenidos teóricos y prácticos de las materias de estudio con aspectos de la realidad observados en las prácticas de trabajo social y objeto de supervisión profesional.
CG9. Tener la capacidad de organización y planificación.	1. Identifica y organiza temporalmente las tareas necesarias para la realización sus actividades de aprendizaje, cumpliendo con los plazos establecidos de entrega de actividades.
	2. Es capaz de establecer prioridades y seleccionar materiales en la realización de las tareas en función de las demandas del profesor.
CG10. Expresarse de forma oral y escrita correctamente.	1. Se expresa por escrito con precisión y corrección gramatical y ortográfica.
	2. Es capaz de expresarse verbalmente con soltura, fluidez, claridad y de forma comprensible.
CG11. Adquirir la capacidad de gestión de la información, buscando y analizando información de fuentes diversas.	1. Conoce y utiliza adecuadamente una diversidad de recursos bibliográficos y documentales, manejándose con soltura en la biblioteca tradicional y electrónica.
	2. Conoce y maneja Internet como fuente para la búsqueda de información.
	3. Discrimina el valor y la utilidad de diferentes fuentes y tipos de información.
CG13. Comprender y valorar la perspectiva de otras culturas y costumbres, reconociendo la diversidad cultural y humana, apreciando su valor y amplitud, siendo capaces de gestionar esa diversidad cultural en los diversos ámbitos profesionales.	1. Utiliza e introduce en sus trabajos enfoques teóricos, datos, ejemplos, casos de estudio... que reflejan su conocimiento de la diversidad de contextos culturales.
	2. Se interesa por conocer y aproximarse en la realización de sus prácticas de trabajo social a personas, familias, grupos y comunidades procedentes de otras culturas.
CG15. Desarrollar la creatividad como forma de identificación, prevención y resolución de problemas y conflictos sociales.	1. Elabora trabajos adoptando enfoques originales, tanto en la selección de temas, preguntas que formula, enfoques teóricos que referencia y metodologías de análisis que emplea.

	2. Resuelve casos prácticos aportando soluciones nuevas y diferentes ante problemas y situaciones habituales en la práctica profesional.
CG16. Disponer de iniciativa y espíritu emprendedor como forma de aportar soluciones innovadoras a las diferentes problemáticas sociales del entorno.	1. Es capaz en el desarrollo de sus actividades de aprendizaje de tener iniciativa propia y de aportar un enfoque personal.
	2. Reconoce y busca alternativas a las dificultades de aprendizaje teórico y práctico, contrastándolas con profesores y tutores.
CG18. Estar motivado por el ejercicio de su profesión, actuando de manera responsable y orientando dicho ejercicio profesional hacia la calidad.	1. Asume sus responsabilidades en el proceso de aprendizaje, tanto en las materias teóricas como en la realización de sus prácticas.
	2. Se preocupa por estar al día en el avance de los conocimientos y técnicas propias de la profesión.
CG19. Trabajar en equipo y de manera particular en equipos de carácter interdisciplinar.	1. Elabora trabajos en grupos, cooperando con otros en la búsqueda y selección de la información, análisis de la evidencia presentada, y redacción de las conclusiones, realizando las tareas acordadas en los tiempos previstos
	2. Se interesa por asistir y participar en cuantas reuniones de equipos de diferente tipo sean accesibles durante la realización de sus prácticas de trabajo social.
	3. Usa Internet para comunicarse y trabajar cooperativamente.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CE3. Conocer los elementos diferenciales tales como la etnia, la cultura y el género y de su influencia en las situaciones de discriminación, opresión y vulnerabilidad, materializadas en el diferente acceso a los recursos de las personas, grupos y comunidades.	1. Distingue y analiza las diferentes problemáticas sociales en las que la etnia, la cultura, el ciclo vital y/o el género tienen una influencia determinante.
	2. Considera y diseña alternativas de actuación que prestan una atención específica y que tratan de limitar los efectos diferenciales y discriminatorios derivados de la etnia, la cultura, la situación en el ciclo vital o el género.
CE9 Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social, con la	1. Elabora proyectos de intervención individual-familiar, grupal y comunitaria

participación de las personas interesadas y de otros profesionales implicados.	claros, realistas y pertinentes en los diferentes contextos de intervención profesional.
	2. Recoge e incorpora la visión, perspectivas y prioridades de intervención de las personas, grupos o comunidades afectados en el diseño y elaboración de los proyectos de intervención.
	3. Incorpora distintas perspectivas profesionales en la elaboración de iniciativas de planificación eficaces y eficientes.
CE13 Analizar y sistematizar el conocimiento que se deriva de la práctica cotidiana del Trabajo Social y las aportaciones de la investigación social, para actualizar y mejorar las estrategias de intervención profesional.	1. Es capaz de reflexionar sobre la práctica cotidiana, y generar resultados y conclusiones generalizables y que produzcan mejoras en la intervención.
	2. Tiene las capacidades para evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información teniendo en cuenta los puntos de vista de las personas-familias, grupos y comunidades, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales, los procedimientos institucionales y los códigos deontológicos.
	3. Elabora y redacta informes de investigación aplicada al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.
	3. Es capaz de contribuir a la promoción de buenas prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
CE15. Conocer, analizar y diseñar políticas de bienestar social, que favorezcan el desarrollo de sistemas de recursos sociales, participando en la dirección y gestión de éstos, mediante la aplicación de criterios de calidad.	1. Conoce y diseña planes, programas y proyectos que implican a personas-familias, grupos, comunidades y organizaciones del entorno.
	2. Conoce y diseña planes y sistemas participativos de evaluación de planes, programas y proyectos, poniéndolos en relación con los modelos de calidad.
CE16 Conocer, diseñar y elaborar instrumentos profesionales que recojan	1. Diseña y elabora instrumentos que permitan transmitir información sobre la

de forma clara, precisa y actualizada la información necesaria para la valoración y toma de decisiones profesionales.	situación de las personas, grupos o comunidades a otros profesionales implicados en la intervención.
	2. Elabora instrumentos que permiten recoger y "acumular" información relativa a cada una de las personas, grupos o comunidades que permitan diseñar actuaciones idóneas futuras.
CE20 Conocer y trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social, asegurando la calidad en el desempeño profesional y la mejora permanente.	1. Conoce y aplica los criterios de calidad en la intervención profesional.
	2. Reflexiona y auto-evalúa su práctica para implementar mejoras en su actuación profesional.
CE21 Identificar y gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre los mismos.	1. Conoce y aplica los estándares éticos profesionales.
	2. Reflexiona y afronta los conflictos éticos que surgen en su actividad profesional, a la luz de los códigos éticos.
CE22 Promover el conocimiento sobre las organizaciones en las que el trabajador social desarrolla su actividad y sus implicaciones para la práctica profesional.	1. Conoce las diferentes entidades y domina la aplicación de sus programas de Trabajo Social.
	2. Reconoce los diferentes modelos organizativos, e identifica sus implicaciones y posibilidades para la planificación, evaluación, gestión de los recursos organizativos, redes sociales y la información.,
CE23 Incorporar la perspectiva de realización de "buenas prácticas" en el análisis del quehacer profesional en las distintas entidades.	1. Diseña prácticas profesionales que conlleven actuaciones de calidad.
	2. Conoce y distingue principios y modelos de intervención social de calidad.
CE25 Estimular la participación de las personas y colectivos con los que se interviene, capacitándoles para que lideren sus procesos de cambio, valoren su evolución y decidan nuevas vías de actuación.	1. Recoge la perspectiva e intereses de la persona/grupo/comunidad atendida en el diseño y ejecución de la intervención.
	2. Diseña intervenciones que empoderen a las personas/grupos/comunidades, estimulando la autodeterminación en sus procesos de cambio.
CE26 Analizar críticamente la realidad social, como forma de identificar y prevenir la aparición de nuevas	1. Conoce y comprende las implicaciones de los problemas sociales en las situaciones y contextos en los que se desarrollan las

problemáticas sociales.	personas o grupos afectados.
	2. Es reflexivo y creativo a la hora de aportar análisis y soluciones a los problemas sociales.
CE29 Desarrollar el pensamiento crítico que permita la revisión, el avance y la mejora de las metodologías de intervención social.	1. Conoce las principales corrientes teóricas de intervención social.
	2. Evalúa críticamente la evolución de las distintas perspectivas y prácticas de intervención social.
CE30 Desarrollar una sensibilidad social que parta de la identificación de las causas de los problemas sociales para potenciar la promoción de las personas.	1. Define y distingue los elementos causales de carácter social implicados en la génesis y desarrollo de los problemas de las personas, grupos o comunidades.
	2. Detecta las principales causas presentes en las distintas problemáticas sociales y sus interdependencias.

3. CONTENIDOS

El contenido del Trabajo Fin de Grado es libre, siempre y cuando esté relacionado con el Trabajo Social. Podrá consistir en:

- Diseño de planes, programas o proyectos de intervención social.
- Investigaciones sociales que contemplen al Trabajo Social.
- Investigaciones del ejercicio profesional o de sus contextos organizativos.
- Sistematización de una experiencia de intervención profesional de trabajo social.
- Revisión y análisis de alguna perspectiva teórica, modelos, metodología o técnicas de interés disciplinar.
- Cualquier temática en el área de Trabajo Social y Servicios Sociales.

El Trabajo Fin de Grado podrá derivar de las actividades desarrolladas en las asignaturas de prácticas externas de la titulación.

A continuación se especifican los apartados que orientativamente deben servir para ordenar y estructura el desarrollo del trabajo:

- a) **Finalidad y motivos.** Se trata de explicar lo que uno quiere saber con el trabajo y por qué cree importante el hacerlo. Esta parte puede incluir los antecedentes que originaron la inquietud por el problema que se quiere estudiar, las razones que motivaron la elección de ese problema así como la justificación de dicha elección, es decir, la relevancia o el interés que puede tener trabajar la citada cuestión.

Asimismo conviene incluir una descripción de la estructura del trabajo en la que se haga una breve reseña de los apartados que lo componen.

Cada apartado o capítulo del trabajo debe incluir una breve introducción que sirva para situarlo en el conjunto del trabajo. Se recomienda realizar al final de cada capítulo unas breves conclusiones y/o reflexiones (5 o 6 líneas de las principales ideas expuestas).

- b) **Preguntas y Objetivos.** ¿Qué es lo que me interesa contestar? ¿dónde está el centro de las preocupaciones de mi trabajo?.

Vinculados con las preguntas están los objetivos. Los objetivos especifican los propósitos que tenemos con nuestro trabajo en función de los conocimientos previos que tenemos, una vez revisado lo que han escrito otros sobre el asunto, resultados de investigaciones anteriores, y/o lo que nosotros mismos observamos de la experiencia. Suelen enunciarse con un verbo en infinitivo, que denota estudio o búsqueda de conocimiento: describir, explorar, examinar, investigar, entender, comparar, evaluar, explicar, proponer...

- c) **Estado de la cuestión y marco teórico.** Se trata de exponer la forma cómo se teorizan las cuestiones que en el trabajo se abarcan.

En este apartado se revisa la literatura pertinente al tema elegido en el área de Trabajo Social y Servicios Sociales, así como los resultados de investigaciones ya realizadas en el ámbito.

Constituye el marco de referencia para el análisis y discusión de los resultados del trabajo, o en su caso la programación de la intervención que se diseñe.

- d) **Metodología del trabajo.** Se trata de dar cuenta en este apartado de qué estrategias y medios se han seguido para recopilar la evidencia empírica del trabajo. Se pueden utilizar fuentes:

- i. Secundarias (memorias o evaluaciones de proyectos, datos censales o de encuesta, fuentes legislativas, otros estudios sobre el tema...);
- ii. Primarias (habrá que especificar metodología y técnicas de recogida de información cuantitativas o cualitativas);
- iii. Datos provenientes de la experiencia profesional suficientemente sistematizados.

Cuando el Trabajo Fin de Grado consista en una revisión teórica habrá que especificar los criterios de selección y análisis de estudios e investigaciones. Si el Trabajo Fin de Grado es el diseño de un plan, programa o proyecto de intervención se explicará cómo se ha recogido y cuál es la evidencia empírica que fundamenta el diagnóstico y programación de la intervención social.

- e) **Descripción del contexto de intervención profesional.** Se incluye en este apartado la presentación del perfil de las poblaciones o situaciones sociales objeto del trabajo, la descripción del marco programático de las políticas dirigidas a ellos y los recursos y dispositivos de atención y finalmente, la exposición razonada del

espacio y funciones profesionales del trabajo social en el ámbito objeto del trabajo.

- f) **Análisis y discusión.** En este apartado se trata de argumentar las respuestas que se dan a las preguntas y propósitos planteados por el trabajo. Debe ser un apartado de elaboración personal y creativa donde el estudiante delibere y exponga de forma razonada la evaluación que hace de los resultados de investigación o de la situación profesional concreta. Dependiendo del contenido del Trabajo Fin de Grado puede consistir en:
- iv. El diagnóstico de la situación de necesidad social y la programación de la intervención, incluyendo los procedimientos y técnicas de intervención y la organización de la intervención.
 - v. La comparación y análisis de diferentes perspectivas teóricas sobre el objeto de revisión, argumentado los resultados y posicionándose en el debate teórico.
 - vi. El análisis agregado – cuantitativo o cualitativo – de la información y los datos de los que se dispone, y la interpretación de las implicaciones y consecuencias de la evidencia empírica que proporciona el trabajo.
- g) **Conclusiones.** En este apartado se trata ya de identificar y resumir los principales hallazgos y resultados a los que ha dado lugar el trabajo. Se trata también en este apartado de intentar vincular y relacionar las conclusiones con las aproximaciones y enfoques teóricos revisados. Recoge una reflexión y análisis crítico propio.
- h) **Propuestas de mejora.** En este apartado se incluyen las propuestas de mejora que pueden hacerse a raíz de los resultados del trabajo.
- j) **Bibliografía.** Existen normas internacionales y nacionales para la elaboración de citas y referencias bibliográficas. Entre los esquemas más comunes en la escritura académica está el estilo APA (American Psychological Association), Harvard, Turabian, IEEE, En la página web de la Biblioteca de la Universidad se pueden encontrar dos documentos de apoyo para la elaboración de la bibliografía: Tutorial sobre Estilo APA y Guía de Estilo APA University Dublin College.
- k) **Otros capítulos:** Legislación, Anexos.

4. METODOLOGÍA DOCENTE

La elaboración del Trabajo Fin de Grado implica fundamentalmente dos metodologías de enseñanza-aprendizaje: trabajo autónomo de los estudiantes y sesiones de tutoría de los profesores-tutores.

4.1. El **trabajo autónomo** del alumnado incluye:

- Elección del objeto del Trabajo Fin de Grado.
- Búsqueda y selección de fuentes bibliográficas, documentales y/o estadísticas.

- Diseño de la metodología y plan de trabajo.
- Recogida de la evidencia en la que se apoya el trabajo.
- Análisis y sistematización de la evidencia teórica y/o empírica, tanto de tipo cuantitativo como cualitativo.
- Preparación de los documentos objeto de las tutorías.
- Redacción de la memoria final.
- Preparación de la presentación ante el tribunal (incluyendo medios audiovisuales).
- Defensa del Trabajo.

4.2. Las **actividades de trabajo presencial** consisten fundamentalmente en tiempos de seguimiento individual, realizados por el profesor-tutor del trabajo con el objetivo de acompañar el aprendizaje del/la estudiante, revisando contenidos y documentación, evaluando su progreso y orientando sobre dificultades de aprendizaje que pudieran surgir.

Se programarán también algunos seminarios transversales dirigidos a todos los alumnos matriculados en la asignatura y centrados en temáticas y competencias asociadas a la realización del Trabajo fin de Grado (a modo de ejemplo, conceptualización y proceso de elaboración del Trabajo Fin de Grado, observatorio de tendencias en trabajo social, búsqueda y gestión bibliográfica, habilidades para la exposición y defensa del TFG, etc.).

Los profesores-tutores tienen como responsabilidad:

- Revisar y acordar el plan de trabajo propuesto por el estudiante.
- Orientar en la concreción del objeto de estudio, planteamiento de objetivos y diseño metodológico.
- Hacer un seguimiento del desarrollo del trabajo.
- Aprobar la presentación ante tribunal del Trabajo.
- Formar parte del Tribunal que evaluará la defensa oral del Trabajo.

4.3. Elección del tema y asignación de los profesores tutores.

El profesorado que forma parte del Departamento de Sociología y de Trabajo Social expondrá las temáticas que propone tutorizar. El profesorado de otros Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales podrá tutorizar Trabajos Fin de Grado, siempre y cuando su perfil docente e investigador se corresponda con ámbitos próximos al área de Trabajo Social y Servicios Sociales. No obstante, si el alumnado tiene otras propuestas, éstas se estudiarán y podrán ser asignadas al profesorado que el Coordinador de los Trabajos Fin de Grado considere adecuado.

A continuación cada alumno elaborará una propuesta preliminar de Trabajo fin de Grado que incluirá título, tema, una breve descripción y objetivos, así como un primer boceto de la metodología a emplear. En esta propuesta incluirá tres profesores-tutores por orden de preferencia.

El Coordinador de los Trabajos Fin de Grado realizará la asignación de profesores-tutores, teniendo en cuenta el necesario equilibrio entre todos los profesores en cuanto a número

de alumnos que es viable tutorizar y la dedicación docente, investigadora y de gestión del profesorado.

Siempre y cuando un estudiante desee realizar un cambio de profesor-tutor deberá exponer de forma razonada los motivos para ello al Coordinador de la asignatura, que será quién autorice el cambio y resuelva la asignación de un nuevo tutor. Aquellos estudiantes con la asignatura pendiente para siguientes cursos académicos deberán renovar su solicitud de tema y profesor-tutor.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO			
HORAS PRESENCIALES			
Clases teóricas	Clases prácticas	Actividades académicamente dirigidas	Evaluación
		54	13
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos colaborativos	Estudio
	203		
CRÉDITOS ECTS:			9 (270 horas)

TABLA RESUMEN CORRESPONDENCIA COMPETENCIAS, ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Competencias generales	Actividades formativas	Sistemas de evaluación
CG2. Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	Tutorías académicas Seminarios de formación Trabajo autónomo del estudiante	Memoria del TFG Exposición y defensa oral

<p>CG3. Tiene la capacidad de sintetizar y analizar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>	<p>Tutorías académicas</p> <p>Trabajo autónomo del estudiante</p>	<p>Memoria del TFG</p> <p>Exposición y defensa oral</p>
<p>CG4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>	<p>Tutorías académicas</p> <p>Seminarios de formación</p> <p>Trabajo autónomo del estudiante</p>	<p>Memoria del TFG</p> <p>Exposición y defensa oral</p>
<p>CG6. Tener la capacidad de adaptarse a las nuevas situaciones que impone una sociedad cambiante</p>	<p>Tutorías académicas</p> <p>Trabajo autónomo del estudiante</p>	<p>Memoria del TFG</p> <p>Exposición y defensa oral</p>
<p>CG7. Disponer de la capacidad para tomar decisiones de forma autónoma</p>	<p>Tutorías académicas</p> <p>Trabajo autónomo del estudiante</p>	<p>Memoria del TFG</p> <p>Exposición y defensa oral</p>
<p>CG8. Desarrollar el razonamiento crítico</p>	<p>Tutorías académicas</p> <p>Trabajo autónomo del estudiante</p>	<p>Memoria del TFG</p> <p>Exposición y defensa oral</p>
<p>CG9. Tener la capacidad de organización y planificación.</p>	<p>Tutorías académicas</p> <p>Seminarios de formación</p>	<p>Memoria del TFG</p> <p>Exposición y defensa oral</p>

	Trabajo autónomo del estudiante	
CG10. Expresarse de forma oral y escrita correctamente.	Tutorías académicas Seminarios de formación Trabajo autónomo del estudiante	Memoria del TFG Exposición y defensa oral
CG11. Adquirir la capacidad de gestión de la información, buscando y analizando información de fuentes diversas.	Tutorías académicas Seminarios de formación Trabajo autónomo del estudiante	Memoria del TFG Exposición y defensa oral
CG13. Comprender y valorar la perspectiva de otras culturas y costumbres, reconociendo la diversidad cultural y humana, apreciando su valor y amplitud, siendo capaces de gestionar esa diversidad cultural en los diversos ámbitos profesionales.	Tutorías académicas Trabajo autónomo del estudiante	Memoria del TFG Exposición y defensa oral
CG15. Desarrollar la creatividad como forma de identificación, prevención y resolución de problemas y conflictos sociales.	Tutorías académicas Trabajo autónomo del estudiante	Memoria del TFG Exposición y defensa oral
CG16. Disponer de iniciativa y espíritu emprendedor como forma de aportar soluciones innovadoras a las diferentes	Tutorías académicas Trabajo autónomo del	Memoria del TFG Exposición y defensa oral

problemáticas sociales del entorno.	estudiante	
CG18. Estar motivado por el ejercicio de su profesión, actuando de manera responsable y orientando dicho ejercicio profesional hacia la calidad.	Tutorías académicas Trabajo autónomo del estudiante	Memoria del TFG Exposición y defensa oral
CG19. Capacidad de trabajar en equipo y de manera particular en equipos de carácter interdisciplinar.	Tutorías académicas Trabajo autónomo del estudiante	Memoria del TFG Exposición y defensa oral
Competencias específicas	Actividades formativas	Actividades de evaluación
CE3. Conocer los elementos diferenciales tales como la etnia, la cultura y el género, y su influencia en las situaciones de discriminación, opresión y vulnerabilidad, materializadas en el diferente acceso a los recursos las personas, grupos y comunidades.	Tutorías académicas Trabajo autónomo del estudiante	Memoria del TFG Exposición y defensa oral
CE9. Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social, con la participación de las personas interesadas y de otros profesionales implicados.	Tutorías académicas Trabajo autónomo del estudiante	Memoria del TFG Exposición y defensa oral

<p>CE13. Analizar y sistematizar el conocimiento que se deriva de la práctica cotidiana del Trabajo Social y las aportaciones de la investigación social, para actualizar y mejorar las estrategias de intervención profesional.</p>	<p>Tutorías académicas</p> <p>Seminarios de formación</p> <p>Trabajo autónomo del estudiante</p>	<p>Memoria del TFG</p> <p>Exposición y defensa oral</p>
<p>CE15. Conocer, analizar, y diseñar políticas de bienestar social, que favorezcan el desarrollo de sistemas de recursos sociales, participando en la dirección y gestión de éstos, mediante la aplicación de criterios de calidad.</p>	<p>Tutorías académicas</p> <p>Trabajo autónomo del estudiante</p>	<p>Memoria del TFG</p> <p>Exposición y defensa oral</p>
<p>CE16. Conocer, diseñar y elaborar instrumentos profesionales que recojan de forma clara, precisa y actualizada la información necesaria para la valoración y toma de decisiones profesionales.</p>	<p>Tutorías académicas</p> <p>Trabajo autónomo del estudiante</p>	<p>Memoria del TFG</p> <p>Exposición y defensa oral</p>
<p>CE20. Conocer y trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social, asegurando la calidad en el desempeño profesional y la mejora</p>	<p>Tutorías académicas</p> <p>Trabajo autónomo del estudiante</p>	<p>Memoria del TFG</p> <p>Exposición y defensa oral</p>

permanente.		
CE21. Identificar y gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre los mismos.	Tutorías académicas Trabajo autónomo del estudiante	Memoria del TFG Exposición y defensa oral
CE22. Promover el conocimiento sobre las organizaciones en las que el trabajador social desarrolla su actividad y sus implicaciones para la práctica profesional.	Tutorías académicas Trabajo autónomo del estudiante	Memoria del TFG Exposición y defensa oral
CE23. Incorporar la perspectiva de realización de "buenas prácticas" en el análisis del quehacer profesional en las distintas entidades	Tutorías académicas Seminarios de formación Trabajo autónomo del estudiante	Memoria del TFG Exposición y defensa oral
CE25. Estimular la participación de las personas y colectivos con los que se interviene, capacitándoles para que lideren sus procesos de cambio, valoren su evolución y decidan nuevas vías de actuación.	Tutorías académicas Trabajo autónomo del estudiante	Memoria del TFG Exposición y defensa oral

CE26. Analizar críticamente la realidad social, como forma de identificar y prevenir la aparición de nuevas problemáticas sociales.	Tutorías académicas Trabajo autónomo del estudiante	Memoria del TFG Exposición y defensa oral
CE29. Desarrollar el pensamiento crítico que permita la revisión, el avance y la mejora de las metodologías de intervención social.	Tutorías académicas Trabajo autónomo del estudiante	Memoria del TFG Exposición y defensa oral
CE30. Desarrollar una sensibilidad social que parta de la identificación de las causas de los problemas sociales para potenciar la promoción de las personas.	Tutorías académicas Trabajo autónomo del estudiante	Memoria del TFG Exposición y defensa oral

5. EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Para la evaluación del Trabajo Fin de Grado será necesaria la realización de una memoria escrita, junto con la exposición y defensa oral ante un Tribunal de Grado.

La memoria del Trabajo Fin de Grado podrá representar entre el 80 y el 90% de la nota final en la asignatura, mientras que la exposición oral significará entre el 10 y el 20%.

5.1. Memoria escrita del Trabajo Fin de Grado

Los criterios de evaluación del Informe escrito del TFG son los que a continuación se detallan:

ASPECTOS FORMALES

1. Índice paginado.
2. Apartados claramente diferenciados.
3. Presentación correcta de tablas y gráficos: enunciado, numeración y fuentes a pie de página.
4. Existencia de un apartado de referencias bibliográficas.
5. Existencia de una relación o índice de siglas empleadas.
6. Correcta introducción de notas a pie de página.

7. Citación apropiada de referencias bibliográficas tanto en texto como en la enumeración final.
8. Anexos numerados.
9. Expresión escrita clara, bien estructurada, comprensible y adecuada en su terminología y estilo a un trabajo de naturaleza académica.
10. Expresión escrita sin errores gramaticales y ortográficos.

ASPECTOS DE CONTENIDO

1. Estructura lógica y coherencia interna: apartados equilibrados.
2. Innovación y creatividad del trabajo.
3. Elaboración personal.
4. Objetivos del trabajo bien formulados.
5. Conocimiento y utilización de una diversidad de fuentes bibliográficas y de información en el área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales ajustadas al tema elegido, y los objetivos y preguntas de investigación planteadas.
6. Argumentación de la metodología empleada.
7. Capacidad de análisis y síntesis de la información.
8. Ajustada descripción del contexto de intervención profesional: poblaciones con las que se trabaja, políticas, prestaciones y recursos.
9. Presentación de conclusiones resumida y relacionadas con el marco teórico.
10. Inclusión de propuestas justificadas y argumentadas.
11. Aplicabilidad al desempeño profesional.
12. Se valorará que el alumnado maneje bibliografía en inglés así como otros recursos en este idioma.

ASPECTOS DE TUTORIA Y SEGUIMIENTO

1. Cumplimiento de entregas periódicas a los profesores tutores.
2. Disposición para revisar e introducir cambios en el trabajo.
3. Iniciativa y autonomía a lo largo del trabajo.

La memoria del Trabajo Fin de Grado deberá ser entregada en las fechas de convocatorias oficiales previstas en la sede del Decanato de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. El informe escrito del TFG debe incluir el visto bueno del profesor-tutor.

Deberán entregarse tres copias en papel con el siguiente formato:

- Se escribirá en hojas DIN A4, tipo de letra Times New Roman, tamaño 12 puntos, texto justificado a ambos lados, interlineado 1,5 con márgenes 2,5 cm superior e inferior, y 3 cm izquierdo y derecho.
- Orientativamente la extensión puede estar comprendida entre 40 y 60 páginas.

- Debe incluir una portada dónde aparezca la referencia a la asignatura (Trabajo Fin de Grado), el título del trabajo, el nombre completo del estudiante, así como la fecha de presentación y convocatoria.

Asimismo deberá entregarse cuatro copias en formato electrónico.

5.2. Presentación y defensa oral ante Tribunal

La defensa oral ante el Tribunal se realizará en las convocatorias de evaluación previstas en el calendario académico para el curso 2014-15. Los tribunales de los Trabajos Fin de Grado son nombrados por el Coordinador. Podrán estar formados por él mismo, el profesor tutor del trabajo y otro profesor cuya docencia e investigación esté próxima al contenido del Trabajo, o si las circunstancias así lo aconsejan por el profesor coordinador y el profesor tutor del trabajo.

El alumno dispondrá de un tiempo máximo de 15 minutos para la exposición oral del Trabajo que incluirá motivación y justificación, los objetivos del trabajo, la metodología utilizada, una síntesis del contenido y las conclusiones y propuestas de su trabajo. A continuación se abrirá un turno de intervenciones de los miembros del Tribunal, a las que el estudiante si así lo requieren los profesores deberá contestar. El estudiante podrá apoyar su exposición oral con medios audiovisuales.

Los criterios de evaluación de la presentación y defensa oral serán los siguientes:

1. Claridad expositiva.
2. Exposición sintética y estructurada.
3. Buena gestión del tiempo en la defensa ante el tribunal.
4. Contenido de los materiales de apoyo a la presentación.
5. Fluidez, precisión y utilización de un vocabulario especializado en la presentación.
6. Capacidad de respuesta ante las preguntas del tribunal

El tribunal del TFG, y conforme a los criterios de evaluación tanto de la memoria escrita como de la defensa oral, procederá a la evaluación del TFG decidiendo la calificación final. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas.

6. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

A modo de referencia se propone el siguiente plan de trabajo:

- ✓ *Fase I (Septiembre – Octubre 2015):*
 - Clarificar el tema.
 - Asignación de tutor.
 - Perfilar objetivos y preguntas de investigación.
 - Acordar el plan de trabajo y calendario con el profesor/ra tutor/ra.

- Comenzar con la revisión bibliográfica y búsqueda documental.
- ✓ *Fase II (Noviembre-Diciembre 2015):*
 - Completar la revisión bibliográfica.
 - Redactar los borradores de los capítulos de estado de la cuestión y marco teórico.
 - Decidir el diseño metodológico y qué evidencia empírica se va a recoger.
 - Comienzo de la recogida de evidencia empírica si es pertinente.
- ✓ *Fase III (Enero-Febrero 2016):*
 - Completar la recogida de evidencia empírica.
 - Análisis de evidencia empírica, referencias teóricas, o experiencias de intervención.
 - Elaboración de diseños de intervención.
 - Redactar los borradores de los capítulos metodológicos y de desarrollo del trabajo.
- ✓ *Fase IV (Marzo-Abril 2016):*
 - Elaboración de conclusiones y propuestas de mejora.
 - Redacción definitiva de la memoria del TFG.
 - Entrega y revisión final con los tutores de los borradores últimos del trabajo.
 - Redacción definitiva de la memoria.
- ✓ *Fase V (Abril-Mayo 2016):*
 - Preparación de la presentación y defensa oral ante el tribunal.
 - Elaboración del material visual del apoyo a la presentación y defensa.

Esta propuesta de plan de trabajo puede modificarse, tanto en contenidos como en plazo, si los estudiantes así lo discuten y acuerdan con el profesorado tutor. Los profesores tutores pueden establecer como obligatorias entregas periódicas que le permitan realizar el seguimiento y evaluar la buena marcha del trabajo.

Asimismo los tutores pueden renunciar a continuar con la tutoría del trabajo y no dar su Vº Bº al trabajo si estas entregas se cumplen injustificadamente. En ese caso deberá comunicárselo por escrito al coordinador, exponiendo las razones para ello.

El cronograma de la asignatura se desarrolla en la siguiente tabla

Actividades	Fecha
Presentación de los contenidos del Trabajo Fin de Grado y Propuesta del Trabajo y profesor-tutor de los alumnos	Septiembre 2015
Entrega de la propuesta de tema y profesores-tutores al Coordinador	Última semana de septiembre – Primera de octubre
Asignación de profesores-tutores y comunicación a estudiantes y profesorado	Última semana de septiembre-Primera

	de octubre
CONVOCATORIA ORDINARIA (3 – 20 de mayo)	
Entrega del TFG firmado con el VºBº del tutor	Según calendario académico
Exposición y defensa ante Tribunal	Según calendario académico
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (13-24 junio)	
Entrega del TFG firmado con el VºBº del tutor	Según calendario académico
Exposición y defensa ante Tribunal	Según calendario académico

7. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Ferrer, V., Carmona, M. y Soria, V. (2012). *El Trabajo Fin de Grado*. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores. McGraw-Hill, Madrid.

García, M.P. y Martínez, P., coords., (2012). *Guía práctica para la realización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Master*. EDITUM, Murcia.

Healey, M. (2011). *Final year undergraduate dissertations and projects: Key characteristics and possibilities*, <http://insight.glos.ac.uk>.

Todd, M.J., Bannister, P. and Clegg, S. (2004). *Independent inquiry and the undergraduate dissertation: perceptions and experiences of final-year social science students*, *Assesment and Evaluation in Higher Education*, 29 (3), 335-355.

Tutoriales Biblioteca Universidad Pontificia Comillas,
<http://www.upcomillas.es/es/biblioteca/guias-y-tutoriales>.